

## **COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS VOLQUEBALZAR S.A.**

En la ciudad de Balzar, a los 11 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 10:00 horas en el local ubicado en la Calle Av. Juan Montalvo solar # 21 Mz #26, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS VOLQUEBALZAR S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidente de la sesión, el Sr. Richart Gonzalo Triviño Saverio y como Secretario su titular el Sr. Walter Milton Rivera Gordon, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. **MARCOS ANTONIO BRIONES MACIAS**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. **MARIO ALEJANDRO BRIONES MACIAS**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
3. **JULIAN ALEJANDRO BRIONES RENDON**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
4. **CARLOS IGNACIO CABRERA ALMEIDA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR cada una, pagadas en el 100%.
5. **IVAN RAUL CASTRO ESPAÑA**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

6. **LUIS ALFREDO CASTRO ESPAÑA**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
7. **EDUARDO FRANCISCO CEDILLO ESPINOZA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
8. **SERGIO DANIEL COLMENARES JACOME**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
9. **JORGE LIDER COLMENAREZ ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
10. **JOSE VICENTE DELGADO TRIVIÑO**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
11. **GIOVANNI ROBERTO LOPEZ VEGA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
12. **OMAR MELQUIADES LOPEZ VEGA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
13. **WILLIAM RENE MACIAS CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR cada una, pagadas en el 100%.
14. **CRISTIAN JOSE MACIAS CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR cada una, pagadas en el 100%.
15. **CARLOS FELICIANO MARIN MEZA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
16. **YANINA MERCEDES MENDOZA VILLAMAR**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

17. **JHOEL ANTONIO MEZA MORA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
18. **GEOVANNY ARTURO MOREIRA PALMA**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
19. **JUAN PALBO PERALTA GUERRERO**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
20. **GERZON MILTON RIVERA CABRERA**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
21. **WALTER MILTON RIVERA GORDON**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
22. **ALEX DANIEL RIVERA HERRERA**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
23. **WALTER GABRIEL RIVERA HERRERA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
24. **ENRIQUE LADISLAO SALINAS LOPEZ**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
25. **SANTIAGO ENRIQUE SALINAS RUIZ**, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
26. **STALYN EMMANUEL SALINAS RUIZ**, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
27. **LUIS DARIO TRIVIÑO SAVERIO**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

28. **RICHART GONZALO TRIVIÑO SAVERIO**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
29. **FRANCISCO JAVIER VELASQUEZ RENDON**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
30. **RAUL GUSTAVO VELASQUEZ RENDON**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
31. **EMIRO ALEXANDER ZAMBRANO GAHON**, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **NOVECIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 900 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DOLAR** cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía por el año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que el secretario lea en voz alta el primer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019”**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por

el GERENTE de la compañía por el año 2019 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, menciona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2019, es de mencionar que está presente aquí en la junta de accionista la Comisaria de la compañía Ing. Leonor Alexandra Vargas Tixe.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que el secretario lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019”**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se menciona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que el secretario lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019”**.- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que han existido utilidad de \$2.816,68 una vez deducida la reserva legal y el impuesto a la renta causado quedando una utilidad para reservas de \$1.977,31 en el ejercicio económico del año 2019 el mismo que será acumulado para futuras reservas.-Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y autorizan al Sr. Walter Milton Rivera Gordon, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS VOLQUEBALZAR S.A., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

***CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.***

**BALZAR, 11 DE MARZO DEL 2020**



**Sr. Walter Milton Rivera Gordon  
SECRETARIO DE LA JUNTA.**